Página: 1 de 24

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

ciudad de madrid S.A.M.U.R. PROTECCION CIVIL

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE 17 AMBULANCIAS DE SOPORTE VITAL BÁSICO (SVB) , 5 AMBULANCIAS DE SOPORTE VITAL AVANZADO (SVA) CON DESTINO AL SERVICIO SAMUR PROTECCIÓN CIVIL

1.- Objeto del Pliego de Prescripciones Técnicas.

El objeto de este Pliego es definir las condiciones técnicas que han de regir en la contratación del arrendamiento con mantenimiento y seguros incluidos durante la vigencia del contrato, de 17 ambulancias de Soporte Vital Básico (SVB), y 5 ambulancias de Soporte Vital Avanzado (SVA).

2.- Características técnicas

Todos los vehículos se entregarán nuevos y con todo el equipamiento descrito en este pliego y sus anexos.

El arrendamiento comprenderá los siguientes conceptos:

2.1. USO DEL VEHÍCULO

Uso de 17 ambulancias de soporte vital básico (SVB), y 5 ambulancias de soporte vital avanzado (SVA) , matriculados a nombre del arrendador y en perfecto estado de circulación, tanto funcional como administrativamente, siendo por cuenta del adjudicatario todo lo que los preceptos legales exigen para su circulación (ITV, Registro Sanitario de la Comunidad de Madrid, juegos de lámparas y triángulos de señalización de avería, entre otros) acompañando además, con cada vehículo, la documentación original y las copias compulsadas por la Dirección General de Tráfico que sean necesarias.

2.2. MANTENIMIENTO

El mantenimiento abarcará tanto los vehículos objeto del contrato como los elementos adicionales que se instalen en estos con la excepción de:

- Mantenimiento de los aparatos médicos (electromedicina)
- Limpieza interior y exterior de los vehículos

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

ciudad de madrid S.A.M.U.R. PROTECCION CIVIL

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

- Combustible para su funcionamiento

Se realizarán dos tipos de mantenimiento sobre los vehículos objeto de este contrato: preventivo y correctivo.

El adjudicatario asumirá el coste, tanto de las piezas como de la mano de obra necesaria para la realización de las tareas de los dos tipos de mantenimiento. Tanto las piezas como la mano de obra quedarán reflejadas en una hoja de trabajo que se entregará en la División del Parque de Vehículos de SAMUR-Protección Civil

Los repuestos empleados serán nuevos, originales y homologados por el fabricante.

Los talleres designados para cualquier tipo de reparación deberán cumplir rigurosamente la normativa vigente en materia medioambiental en cuanto a la eliminación de residuos y materiales de desecho de los vehículos.

Será condición indispensable que dichos talleres dispongan de espacio suficiente para que todos los vehículos que tengan que permanecer en ellos lo hagan en lugar cerrado y seguro, no quedando al alcance de los particulares por elementales medidas de seguridad.

2.2.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Las tareas a realizar serán:

- Ejecución de todas las operaciones prescritas por el fabricante del vehículo en su libro de mantenimiento, con la sustitución de piezas y líquidos que correspondan por Km. y/o tiempo de servicio, realizando un informe mensual de las operaciones de mantenimiento realizadas y prescritas por el fabricante, informe que se remitirá al responsable de la flota (División del Parque de Vehículos de SAMUR- Protección Civil).

- Mantenimiento de los caudalímetros y manorreductores de oxígeno existentes en el interior de las unidades, así como proporcionar el certificado anual de su calibración.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

- El mantenimiento, recarga, sustitución y revisiones anuales obligatorias de los extintores, que forman parte de la dotación de los vehículos, correrán a cargo de la empresa contratista. Durante el tiempo empleado para la realización de estas operaciones, se dotará al vehículo de otro extintor de idénticas características, de manera que siempre disponga de este dispositivo.

El plazo para la realización del mantenimiento preventivo, por vehículo, no excederá de 24 horas. Debiendo efectuarse con la periodicidad que determine el fabricante y, al menos, una vez al año.

2.2.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

Las tareas a realizar durante el período de vigencia del contrato serán:

- Reparación de todas las averías, deterioros y roturas de los elementos que integran el vehículo tal como se suministra de fábrica, incluida la sustitución de neumáticos desgastados o deteriorados (según las normas que establece la Dirección General de Tráfico) y la reparación de todos los elementos que sean consecuencia de la transformación del vehículo como ambulancia, a excepción de los aparatos médicos de electromedicina

- Reparación y mantenimiento de las rotulaciones, según las instrucciones y con los materiales aprobados por SAMUR-Protección Civil, respetando de forma especial los materiales de seguridad.

El plazo para la realización de cualquier tarea del mantenimiento correctivo, por vehículo, no excederá de 48 horas; a excepción de los trabajos de chapa cuyo plazo máximo será de 7 días naturales

Para el cumplimiento de la norma de Calidad ISO 9002 implantada en SAMUR-Protección Civil, se entregará al contratista una hoja de trabajo, detallando con la mayor precisión posible la avería, disfunciones observadas o trabajo a realizar. El contratista devolverá dicha hoja tras

Página: 3 de 24
Código de verificación : PY8c475b507943b9
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

ciudad de madrid S.A.M.U.R. PROTECCION CIVIL

finalizar el trabajo indicando los trabajos realizados y piezas empleadas. Se considerará recepcionado un vehículo después de su reparación, tras el visto bueno de la División del Parque de Vehículos de SAMUR-Protección Civil, que lo ratificará con su firma y con el sello de la dependencia.

Si por la magnitud del trabajo fuera necesario pasar el vehículo o material remolcado, por la Inspección Técnica de Vehículos de la Comunidad Autónoma, esta labor será realizada por la empresa adjudicataria, corriendo a su costa todos los gastos que pudieran originarse.

Si como consecuencia de los accidentes que se produzcan en la vía pública el vehículo quedara inmovilizado, el contratista enviará el personal que considere necesario y un servicio de grúa, si se necesitase, siendo por su cuenta el gasto que este servicio pueda suponer.

El plazo máximo de reparación de los vehículos será de 7 días naturales.

La empresa adjudicataria mandará mensualmente a la División Parque de Vehículos de SAMUR- Protección Civil, un informe con las reparaciones y mantenimientos efectuados sobre cada vehículo.

2.2.3 ASPECTOS GENERALES.

Las tareas de mantenimiento preventivo o correctivo de escasa entidad se realizarán, siempre que sea posible y el operativo diario del servicio lo permita, en la Base Central de SAMUR-Protección Civil, ubicada en Ronda de las Provincias, s/n, de Madrid. Para ello, SAMUR-Protección Civil proporcionará a la empresa adjudicataria los medios o equipos de que disponga y determine en cada caso concreto. Si no es posible efectuar las referidas tareas en la Base Central de SAMUR-Protección Civil, la empresa adjudicataria retirará los vehículos objeto de mantenimiento a los talleres aprobados previamente por la Administración, conforme a lo dicho en este mismo apartado, para su ejecución.

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá disponer del personal necesario para el cumplimiento del servicio demandado en las

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

ciudad de madrid S.A.M.U.R. PROTECCION CIVIL

condiciones requeridas teniendo en cuenta, especialmente, que se trata de un servicio de emergencias que se presta de modo ininterrumpido.

Garantizará, al menos, la permanencia en las instalaciones de la Base Central de SAMUR-Protección Civil de dos oficiales mecánicos-electricistas para la atención inmediata e ininterrumpida de las necesidades que se presenten entre las 8:00 y las 21:00 horas de lunes a viernes y de 8:00 a 14:00 horas los sábados

De igual modo, y con independencia de lo anterior, para reparaciones extraordinarias fuera del horario señalado, el adjudicatario garantizará un servicio 24 horas durante todos los días del año, facilitando al efecto un teléfono móvil de contacto.

La empresa adjudicataria mandará mensualmente a la División del Parque de Vehículos de SAMUR- Protección Civil, un informe con las reparaciones, mantenimientos y otros trabajos efectuados sobre cada vehículo.

El contratista se compromete al cumplimiento de la Política Ambiental y del Código de Buenas Prácticas Ambientales de SAMUR-Protección Civil

El contratista asumirá la propiedad y posesión de todos los residuos que se generen como consecuencia de las actividades objeto del contrato, a los efectos previstos en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y suelos contaminados.

Como consecuencia de ello, y en lo relativo a los residuos peligrosos incluidos en el Real Decreto 952/1997, de 20 de Junio, o las modificaciones posteriores aprobadas, el contratista deberá responsabilizarse a su cargo de la retirada y cesión de los mismos a un gestor autorizado, pudiendo SAMUR-Protección Civil requerirle en cualquier momento la justificación documental de dicha entrega al citado gestor.

En todos los casos de baja definitiva del vehículo, así como al finalizar el contrato de arrendamiento, será responsabilidad de la empresa contratista la retirada de la rotulación y de la pintura, que forman parte de la imagen corporativa de SAMUR-Protección Civil, en un plazo máximo de 15 días a contar desde el día siguiente a la finalización del contrato y siempre antes de ser entregados a terceras personas, físicas o jurídicas.

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

ciudad de madrid S.A.M.U.R. PROTECCION CIVIL

Código de verificación : PY8c475b507943b9

3. Seguro

Todos los vehículos objeto del contrato estarán asegurados a TODO RIESGO, incluyendo las siguientes coberturas:

- Responsabilidad Civil obligatoria.
- Responsabilidad Civil voluntaria ilimitada.
- Seguro de conductor y acompañantes, garantizando como mínimo las siguientes coberturas:
  - Fallecimiento……..90.000€
  - Invalidez Permanente…....120.000€
- Daños propios sufridos por el vehículo y todos sus accesorios y equipos, sin franquicia. (se entiende por accesorios y equipos, todos los que incorpore el vehículo, tanto en origen, como los exigidos en los anexos I y II de las características técnicas)
- Defensa y reclamación de daños.
- Robo del vehículo.
- Incendio.
- Rotura de lunas.
- Asistencia en carretera 24 horas con cobertura desde el Km 0 para todo el territorio nacional.
- Seguro para las plazas homologadas del vehículo, seis ocupantes (6 + camilla), para las SVA y SVB, permitiendo, en casos excepcionales (catástrofes o múltiples víctimas), la ampliación de su cobertura a 9 personas.

Dichas coberturas habrán de ser contratadas en su totalidad, sin posibilidad de fraccionamiento, con alguna compañía aseguradora del ramo de vehículos. La empresa licitadora deberá entregar junto con cada uno de los vehículos objeto de suministro en régimen de arrendamiento, las pólizas con las condiciones generales y particulares, garantías y cobertura.

Así mismo la empresa licitadora deberá indicar en su oferta la compañía con la que contratará el seguro, acompañando con su documentación un compromiso por parte de esa compañía aseguradora de constitución de una póliza de seguro, que cubra los riesgos descritos anteriormente, en caso de ser adjudicatario el licitador. Este compromiso

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

deberá estar acompañado de una declaración responsable de la empresa licitadora por la que se compromete a constituir dicho seguro.

4. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será de 60 meses contados a partir de las siguientes fechas, por tipo de vehículo, o en su defecto, desde el momento de la recepción de conformidad de los vehículos por la Administración:

9 ambulancias de Soporte Vital Básico, desde el 01 de julio de 2013.
5 ambulancias de Soporte Vital Básico, desde el 01 de agosto de 2013.
3 ambulancias de Soporte Vital Básico, desde el 01 de septiembre de 2013.
4 ambulancias de Soporte Vital avanzado, desde el 01 de julio de 2013.
1 ambulancia de Soporte Vital avanzado, desde el 16 de septiembre de 2013.

Salvo que entre la formalización de contrato y el inicio del plazo de ejecución del contrato antes establecido no hubieran transcurrido 4 meses; tiempo que se estima necesario para que el contratista disponga de los vehículos conforme a las condiciones establecidas en el pliego técnico, en ese caso los 60 meses se contarán desde la puesta en servicio del vehículo

El contratista, independientemente de la fecha de formalización del contrato, no tendrá derecho a percibir cantidad alguna hasta que no comience el plazo de ejecución en cada uno de los casos

5. Otros aspectos

Las sanciones que se pudieran derivar del estado del vehículo y de la documentación del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

Las sanciones que se pudieran derivar de la conducción del vehículo serán por cuenta del Ayuntamiento de Madrid o del conductor del vehículo, en el momento de la infracción, según los casos. Estas sanciones deberán

Página: 7 de 24
Código de verificación : PY8c475b507943b9
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

Página: 8 de 24

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

ser comunicadas en tiempo y forma para que puedan ser recurridas si ha lugar.

La Corporación y/o sus conductores se presentarán, si son requeridos en cualquier procedimiento consecuencia de algún accidente en el que estuvieran implicados en calidad de denunciante, demandante, denunciado, demandado o testigo, según proceda.

En caso de siniestro total el contratista podrá optar por reponer el vehículo siniestrado por otro de idénticas características o por dejar de percibir la cuota correspondiente al vehículo siniestrado a partir de la fecha del siniestro. En caso de optar por reponer el vehículo, tendrá un plazo de 4 meses para iniciar de nuevo la prestación del servicio, el plazo total de ejecución no se verá alterado por este motivo y no percibirá cantidad alguna por el vehículo siniestrado hasta que no sea repuesto

6.- Coste económico y anualidades

El presupuesto total para este contrato es de 4.244.502,47 euros, desglosados del siguiente modo:

Presupuesto Base de Licitación:	3.580.014,00 euros
Importe del I.V.A.:	664.488,47 euros
Presupuesto total:	4.244.502,47 euros

Las anualidades son las siguientes:

NÚMERO DE UNIDADES, TIPO DE VEHÍCULO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	ANUALIDADES						
	2013 (€)	2014 (€)	2015 (€)	2016 (€)	2017 (€)	2018 (€)	TOTAL (€)
9 SVB (de 01/07/13 a 30/06/2018)	128.641,56	308.739,75	308.739,75	308.739,75	308.739,75	180.098,19	1.543.698,75
5 SVB (de 01/08/2013 a 31/07/2018)	57.174,03	171.522,08	171.522,08	171.522,08	171.522,08	114.348,06	857.610,41
3 SVB (de 01/09/2013 a 31/08/2018)	25.728,31	102.913,25	102.913,25	102.913,25	102.913,25	77.184,94	514.566,25
4 SVA (de 01/07/2013 a 30/06/2018)	88.575,14	212.580,33	212.580,33	212.580,33	212.580,33	124.005,19	1.062.901,65
1 SVA (de 16/09/2013 15/09/2018)	11.071,89	53.145,08	53.145,08	53.145,08	53.145,08	42.073,20	265.725,41
TOTAL:	311.190,93	848.900,49	848.900,49	848.900,49	848.900,49	537.709,58	4.244.502,47

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

ciudad de madrid S.A.M.U.R. PROTECCION CIVIL

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

ANEXO I

TRANSFORMACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN FURGÓN EN AMBULANCIA TIPO SAMUR SERVICIO VITAL BÁSICO (SVB)

VEHÍCULO (CHASIS)

- COLOR BLANCO
- MOTOR 1.968 C.C
- POTENCIA 163 CV BITURBO
- MOTOR EURO V
- NÚMERO CILINDROS 4
- TIPO COMBUSTIBLE GASOIL
- PMA DE 3.500 KG
- CAMBIO MANUAL DE 6 VELOCIDADES
- PROPULSIÓN
- BATALLA MEDIA (3.665 MM)
- LONGITUD TOTAL 5.905 MM
- ALTURA 2.705 MM
- TECHO ELEVADO
- VENTANA EN PUERTA CORREDERA DERECHA
- CRISTALES PUERTAS TRASERAS
- DOBLE PUERTA CORREDERA
- APERTURA DE PUERTAS TRASERAS 270º
- CIERRE CENTRALIZADO Y ELEVALUNAS ELÉCTRICOS
- FAROS ANTINIEBLA DELANTEROS Y TRASEROS
- ABS, ASR
- DOBLE AIRBAG
- AIRBAG LATERALES

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

ciudad de madrid S.A.M.U.R. PROTECCION CIVIL

- SISTEMA DE PARKING
- ESPEJOS ELÉCTRICOS
- ESPEJO INTERIOR EN CABINA DE CONDUCCIÓN
- NAVEGADOR ENCASTRADO
- 3ª LUZ DE FRENO
- CLIMATIZADOR
- ALTERNADOR 180 Ah
- ESPEJO SOBRE PUERTA DERECHA PARA VISUALIZAR BORDILLO

HABITABILIDAD

- TABIQUE DE SEPARACIÓN CABINA CON ZONA SANITARIA
- VENTANA PRACTICABLE DE ALUMINIO EN TABIQUE
- FILM TRASLUCIDO EN CRISTALES HABITACULO SANITARIO CON AIRONFIX TRASLUCIDO Y LÁMINA NEGRA
  SUELO DE POLIÉSTER CON PAVIMENTO ANTIDESLIZANTE
- FORRADO INTERIOR HABITACULO SANITARIO CON PLANCHAS DE ABS / POLIÉSTER
- ASIDEROS EN TECHO PARA APOYO DE PERSONAL
- ESTRIBO ELECTRICO EN PUERTA CORREDERA CON INTERRUPTOR (CON SISTEMA DE SEGURIDAD DE PLEGADO CON PUERTA CERRADA)
- SPOILER EN TECHO REBAJADO PINTADO DEL COLOR DE LA CARROCERÍA
- CANTONERA DE ALUMINIO EN PUERTAS TRASERAS
- RECUBRIMIENTO DE ALUMINIO EN ESTRIBERA LATERAL

MOBILIARIO

- BUTACA HOMOLAGADA CON ASIENTO ABATIBLE (CINTO DE 3 P.) CON PIE GIRATORIO FRENTE CAMILLA

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

Página: 11 de 24

- BUTACA HOMOLAGA CON ASIENTO ABATIBLE (CINTO DE 3 P.) CON PIE GIRATORIO EN LADO DERECHO
- BUTACA HOMOLAGA CON ASIENTO ABATIBLE (CINTO DE 3 P.) CON PIE GIRATORIO EN LADO DERECHO, SOBRE PASE DE RUEDA
- MUEBLE SOBRE PASE DE RUEDAS DERECHO
- CONJUNTO DE MUEBLES PARA SVB SEGÚN DISEÑO SAMUR
- LAVABO CON GRIFO Y BOMBA ELÉCTRICA
- 2 DEPÓSITOS PARA AGUA LIMPIA Y RESIDUAL
- NEVERA DE COMPRESOR CON TERMOSTATO DIGITAL Y CON FUENTE DE ALIMENTACION INDEPENDIENTE CON TOMA EXTERIOR CONECTADA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

- INSTALACIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE PARA HABITÁCULO SANITARIO
- INSTALACIÓN CENTRALIZADA CON CIRCUITO IMPRESO Y TEST DE VERIFICACIÓN RÁPIDA DEL ESTADO DE FUSIBLES.
- CUADRO ELÉCTRICO CENTRAL DONDE SE AGRUPAN TODOS LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS SUSCEPTIBLES DE SER CAMBIADOS DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL VEHÍCULO.
- UN CUADRO DE CONTROL INTERIOR EN MUEBLE CON CONTROLES DE LUCES, AIRE ACONCIONADO, CALEFACCIÓN DEL HABITÁCULO SANITARIO.
- TOMA EXTERIOR DE 220 V CON PROTECCIONES SEGÚN NORMATIVA
- CONVERTIDOR DE 12 A 220 V. DE 1000 W.(CON CONMUTADOR MANUAL DE ACTIVACIÓN EN CASO DE AVERÍA)
- SISTEMA DE CONMUTACIÓN RED EXTERIOR / CONVERTIDOR / FUENTE / CARGADOR

Código de verificación : PY8c475b507943b9
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

ciudad de madrid S.A.M.U.R. PROTECCION CIVIL

- SEGUNDA BATERÍA DE GEL DE SÍLICE DE 140 Ah
- DESCONECTADOR MANUAL DE BATERÍAS
- CARGADOR DE BATERÍA ELECTRÓNICO
- SEPARADOR DE BATERÍAS AUTOMÁTICO
- SISTEMA ANTIARRANQUE CON TOMA EXTERIOR CONECTADA
- SISTEMA DE MOTOR ENCENDIDO SIN LLAVE DE CONTACTO
- SENSOR ACTIVACIÓN LUZ CABINA ASISTENCIAL EN TÚNELES
- 4 TOMAS INTERIORES DE 12 V. CON CIRCUITOS INDEPENDIENTES
- 4 TOMAS INTERIORES DE 220 V. CON CIRCUITOS INDEPENDIENTES
- 1 ANTENA
- SISTEMA DE ARRANQUE DE EMERGENCIA PARA ENCENDIDO (3ª BATERÍA)
- INSTALACIÓN EMISORA TETRA (TRUNCKING DIGITAL) MODELO MOTOROLA, OPERADO POR SAMUR
- ALTAVOZ EN HABITÁCULO (ON/OFF) +PPT DE LA EMISORA TETRA
- SISTEMA MANOS LIBRES EN EL VOLANTE PARA CONTESTAR LA EMISORA

ILUMINACIÓN

- ILUMINACIÓN CON DIFUSORES FLUORESCENTES A LO LARGO DE TODO EL HABITÁCULO SANITARIO CON POSIBILIDADES DE ILUMINACIÓN (PENUMBRA, MITAD PLAFONES, TODOS LOS PLAFONES)
- INDICADOR DE PUERTAS ABIERTAS, EN CABINA DE CONDUCCIÓN.
- 4 FOCOS HALÓGENOS DIRECCIONABLES EN TECHO INTERIOR

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

ciudad de madrid S.A.M.U.R. PROTECCION CIVIL

- 1 FOCO FLUORESCENTE EN TECHO CABINA CONDUCCIÓN

SEÑALIZACIÓN

- PUENTE CARENADO DE LED SEGÚN ESPECIFICACIONES SAMUR
- ALTAVOZ DE 100 W EN FRONTAL
- AMPLIFICADOR DE 100 W CON ATENUADOR (DÍA/NOCHE), CON SONIDO ECOLÓGICO Y MEGAFONÍA, TRES TONOS (CON CAMBIO EN LA BOCINA EN EL VOLANTE)
- 2 PARES DE FOCOS (4 focos) LED EN FRONTAL (ROJO Y NARANJA), EN CALANDRA DEL VEHÍCULO
- 3 PARES DE FOCOS (6 focos) LED EN LÍNEA MEDIA DEL LATERAL DERECHO E IZQUIERDO (ROJO Y NARANJA)
- 1 PAR DE PILOTOS (2 pilotos) LED EN ALETAS DELANTERAS (ROJO EN ALETA DERECHA Y ÁMBAR EN IZQUIERDA)
- 3 PARES DE FOCOS LED (6 focos) (GRANDES) EN LOS COSTADOS DEL SOBRETECHO (PARTE DELANTERA Y TRASERA, ROJOS Y ÁMBAR EN MEDIO)
- 1 PAR DE PILOTOS DE LED (2 pilotos) EN EXTERIOR, EN PARTE SUPERIOR EN PUERTAS TRASERAS ROJO EL IZQUIERDO Y ÁMBAR EL DERECHO
- 2 PARES PILOTOS DE LED (4 pilotos) EN LA LÍNEA MEDIA EN PUERTAS TRASERAS.
- 1 BARRA DE LUCES CON PILOTOS LED ROJOS Y ÁMBAR SOBRE EL TECHO EN PARTE TRASERA
- 1 PAR DE PILOTOS LED (2 pilotos) EN INTERIOR PUERTAS TRASERAS, ACCIONÁNDOSE CON PUERTAS ABIERTAS (ROJO IZDO, ÁMBAR DCHO.)
- 1 INDICADOR SONORO DE MARCHA ATRÁS CON DESCONEXIÓN EN CABINA

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

ciudad de madrid S.A.M.U.R. PROTECCION CIVIL

- 2 LINTERNAS CON CARGADOR DE 12V EN CABINA
- 1 FOCO DE TRABAJO PARA LA ZONA DE CARGA DE LA CAMILLA.
- 1 SIRENA DE BOMBEROS

CLIMATIZACIÓN

- EXTRACTOR EN TECHO CON VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN
- AISLAMIENTO TÉRMICO / ACÚSTICO
- SEGUNDO EVAPORADOR CON SEGUNDO CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO PARA CÉLULA SANITARIA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
  - 12 VOLTIOS
  - CONSUMO 40 AMPERIOS
  - POTENCIA 10 KILOVATIOS
  - CAPACIDAD 1.600M^3 / HORA
  - 40 KILOS DE PESO
  - POTENCIA FRIGORÍFICA MÍNIMA DE 5.800 FRIGORÍAS
- 1 TOMA EN EQUIPO A/A PARA MANGUERA DE HIPOTERMIA
- 1 MANGUERA EXTENSIBLE PARA HIPOTERMIA MODELO SEGÚN SAMUR
- 1 CALEFACCION DE GASOIL EN MUEBLE IZQUIERDO CON TOMA PARA MANGUERA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS
  - 12 VOLTIOS
  - CAPACIDAD CALORÍFICA 80 M^3 / HORA
  - CONSUMO 14 A 29 VATIOS

OXIGENOTERAPIA

- 1 SOPORTE PARA DOS BOTELLAS DE OXÍGENO B13

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

Página: 15 de 24

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

- 2 BOTELLAS B13
- 2 FUNDAS PARA BOTELLAS DE OXÍGENO B13, COLOR SEGÚN SAMUR.
- 7 TOMAS DE OXÍGENO DE CONEXIÓN RÁPIDA
- ASPIRACIÓN VENTURI
- 1 CIRCUITO DE SEGURIDAD DE OXÍGENO
- 1 CIRCUITO INDEPENDIENTE DE BOTELLAS A RESPIRADOR
- 2 VASOS CAUDALÍMETROS CON VASO HUMIDIFICADOR
- 2 MANORREDUCTORES PARA BOTELLA DE OXÍGENO

EQUIPO BÁSICO

- 1 PORTACAMILLAS ELÉCTRICO CON TRENDELEMBURG Y DESPLAZAMIENTO LATERAL Y CON TRES PUNTOS DE SUJECCIÓN PARA LA CAMILLA,
- 1 CAMILLA EN ALUMINIO, CON BANDEJA EN ALUMINIO APTA PARA REALIZAR MASAJE CARDIACO, RUEDAS GIRATORIAS EN PATAS TRASERAS, CON POSICIÓN INTERMEDIA, CINTURÓN DE TRES PUNTOS, SISTEMA ANTICAÍDA DE PATAS Y COLCHONETA ANATÓMICA.
- 1 SILLA PARA TRANSPORTE DE ENFERMOS
- 1 TABLA DE PARADA
- 1 TENSIÓMETRO ANALÓGICO EN MUEBLE
- 1 DISPOSITIVO PARA APLICACIÓN DE CUATRO SUEROS EN TECHO
- 1 EXTINTOR DE 6 KG
- 1 KIT DE RESCATE CON TRIÁNGULOS, CIZALLA Y PATA DE CABRA
- 1 JUEGO DE CADENAS DE LONA

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

ciudad de madrid S.A.M.U.R. PROTECCION CIVIL

- 1 CONJUNTO DE SOPORTES PARA EL EQUIPAMIENTO SEGÚN ESPECIFICACIONES DE SAMUR

VARIOS

Los vehículos se rotularán exteriormente y se franjearán con la imagen corporativa según los modelos que SAMUR-Protección Civil facilitará al adjudicatario.

El contratista entregará los planos y esquemas eléctricos de la instalación realizada en cada vehículo, así como el manual de instrucciones del funcionamiento de cada vehículo, tanto en papel como en soporte informático.

Serán por cuenta del contratista la legalización de la transformación para la ITV y la documentación para la legalización sanitaria que proceda.

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

Página: 17 de 24

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

ANEXO II

TRANSFORMACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN FURGÓN EN AMBULANCIA TIPO SAMUR SERVICIO VITAL AVANZADO (SVA)

VEHÍCULO (CHASIS)

- COLOR BLANCO
- MOTOR 2.987 C.C
- POTENCIA 190 CV
- NÚMERO CILINDROS 4
- TIPO COMBUSTIBLE GASOIL
- PMA DE 3.880 KG
- CAMBIO MANUAL DE 6 VELOCIDADES
- PROPULSIÓN
- BATALLA MEDIA (3.665 MM)
- LONGITUD TOTAL 5.905 MM
- ALTURA 2.705 MM
- TECHO ELEVADO
- VENTANA EN PUERTA CORREDERA DERECHA
- CRISTALES PUERTAS TRASERAS
- DOBLE PUERTA CORREDERA
- APERTURA DE PUERTAS TRASERAS 270º
- CIERRE CENTRALIZADO Y ELEVALUNAS ELÉCTRICOS
- FAROS ANTINIEBLA DELANTEROS Y TRASEROS
- ABS, ASR
- DOBLE AIRBAG FRONTAL
- AIRBAG LATERALES
- AIRBAG VENTANA
- SISTEMA DE PARKING
- ESPEJOS ELÉCTRICOS

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

Página: 18 de 24

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

- ESPEJO INTERIOR
- NAVEGADOR ORIGINAL Y VOLANTE MULTIFUNCIÓN
- 3ª LUZ DE FRENO
- CLIMATIZADOR
- ALTERNADOR 180 Ah
- ESPEJO SOBRE PUERTA DERECHA PARA VISUALIZAR BORDILLO

HABITABILIDAD

- TABIQUE DE SEPARACIÓN CABINA CON ZONA SANITARIA
- VENTANA PRACTICABLE DE ALUMINIO EN TABIQUE
- FILM TRASLUCIDO EN CRISTALES HABITACULO SANITARIO CON AIRONFIX TRASLUCIDO Y LÁMINA NEGRA
  SUELO DE POLIÉSTER CON PAVIMENTO ANTIDESLIZANTE
- FORRADO INTERIOR HABITACULO SANITARIO CON PLANCHAS DE ABS / POLIÉSTER
- ASIDEROS EN TECHO PARA APOYO DE PERSONAL
- ESTRIBO ELECTRICO EN PUERTA CORREDERA CON INTERRUPTOR (CON SISTEMA DE SEGURIDAD DE PLEGADO CON PUERTA CERRADA)
- SPOILER EN TECHO REBAJADO PINTADO DEL COLOR DE LA CARROCERÍA
- CANTONERA DE ALUMINIO EN PUERTAS TRASERAS
- RECUBRIMIENTO DE ALUMINIO EN ESTRIBERA LATERAL

MOBILIARIO

- BUTACA HOMOLAGADA CON ASIENTO ABATIBLE (CINTO DE 3 P.) CON PIE GIRATORIO FRENTE CAMILLA
- BUTACA HOMOLAGA CON ASIENTO ABATIBLE (CINTO DE 3 P.) CON PIE GIRATORIO EN LADO DERECHO

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

- BUTACA HOMOLAGA CON ASIENTO ABATIBLE (CINTO DE 3 P.) CON PIÉ GIRATORIO EN LADO DERECHO, SOBRE PASE DE RUEDA
- MUEBLE SOBRE PASE DE RUEDAS DERECHO
- CONJUNTO DE MUEBLES PARA SVB SEGÚN DISEÑO SAMUR
- LAVABO CON GRIFO Y BOMBA ELÉCTRICA
- 2 DEPOSITOS PARA AGUA LIMPIA Y RESIDUAL
- NEVERA DE COMPRESOR CON TERMOSTATO DIGITAL Y (CON FUENTE DE ALIMENTACIÓN INDEPENDIENTE CON TOMA EXTERIOR CONECTADA)
- CÁMARA CALIENTASUEROS INTEGRADA EN MOBILIARIO CON TERMOSTATO DIGITAL (CON FUENTE DE ALIMENTACIÓN INDEPENDIENTE CON TOMA EXTERIOR CONECTADA)

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

- INSTALACIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE PARA HABITÁCULO SANITARIO
- INSTALACIÓN CENTRALIZADA CON CIRCUITO IMPRESO Y TEST DE VERIFICACIÓN RÁPIDA DEL ESTADO DE FUSIBLES.
- CUADRO ELÉCTRICO CENTRAL DONDE SE AGRUPAN TODOS LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS SUSCEPTIBLES DE SER CAMBIADOS DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL VEHÍCULO.
- UN CUADRO DE CONTROL INTERIOR EN MUEBLE CON CONTROLES DE LUCES, AIRE ACONCIONADO, CALEFACCIÓN DEL HABITÁCULO SANITARIO.
- TOMA EXTERIOR DE 220 V CON PROTECCIONES SEGÚN NORMATIVA
- CONVERTIDOR DE 12 A 220 V. DE 1000 W.(CON CONMUTADOR MANUAL DE ACTIVACIÓN EN CASO DE AVERÍA)

Página: 19 de 24

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

ciudad de madrid S.A.M.U.R. PROTECCION CIVIL

- SISTEMA DE CONMUTACIÓN RED EXTERIOR / CONVERTIDOR / FUENTE / CARGADOR
- SEGUNDA BATERÍA DE GEL DE SÍLICE DE 140 Amp
- DESCONECTADOR MANUAL DE BATERÍAS
- CARGADOR DE BATERÍA ELECTRÓNICO
- SEPARADOR DE BATERÍAS AUTOMÁTICO
- SISTEMA ANTIARRANQUE CON TOMA EXTERIOR CONECTADA
- SISTEMA DE MOTOR ENCENDIDO SIN LLAVE DE CONTACTO
- SENSOR ACTIVACIÓN LUZ CABINA ASISTENCIAL EN TÚNELES
- 4 TOMAS INTERIORES DE 12 V. CON CIRCUITOS INDEPENDIENTES
- 4 TOMAS INTERIORES DE 220 V. CON CIRCUITOS INDEPENDIENTES
- 1 ANTENA
- SISTEMA DE ARRANQUE DE EMERGENCIA PARA ENCENDIDO (3ª BATERÍA)
- INSTALACIÓN EMISORA TETRA (TRUNCKING DIGITAL) MODELO MOTOROLA, OPERADO POR SAMUR
- ALTAVOZ EN HABITÁCULO (ON/OFF) + PPT DE LA EMISORA TETRA
- SISTEMA MANOS LIBRES EN EL VOLANTE PARA CONTESTAR LA EMISORA

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

ILUMINACIÓN

- ILUMINACIÓN CON DIFUSORES FLUORESCENTES A LO LARGO DE TODO EL HABITÁCULO SANITARIO CON POSIBILIDADES DE ILUMINACIÓN (PENUMBRA, MITAD PLAFONES, TODOS LOS PLAFONES)
- INDICADOR DE PUERTAS ABIERTAS, EN CABINA DE CONDUCCIÓN.
- 4 FOCOS HALÓGENOS DIRECCIONABLES EN TECHO INTERIOR
- 1 FOCO FLUORESCENTE EN TECHO CABINA CONDUCCIÓN

SEÑALIZACIÓN

- PUENTE CARENADO DE LED SEGÚN ESPECIFICACIONES SAMUR
- ALTAVOZ DE 100 W EN FRONTAL
- AMPLIFICADOR DE 100 W CON ATENUADOR (DÍA/NOCHE), CON SONIDO ECOLÓGICO Y MEGAFONÍA, TRES TONOS (CON CAMBIO EN LA BOCINA EN EL VOLANTE)
- 2 PARES DE (4 focos)FOCOS LED EN FRONTAL (ROJO Y NARANJA), EN CALANDRA DEL VEHÍCULO
- 3 PARES DE (6 focos)FOCOS LED EN LÍNEA MEDIA DEL LATERAL DERECHO E IZQUIERDO (ROJO Y NARANJA)
- 1 PAR DE (2 pilotos)PILOTOS LED EN ALETAS DELANTERAS (ROJO EN ALETA DERECHA Y ÁMBAR EN IZQUIERDA)
- 3 PARES DE (6 focos)FOCOS LED (GRANDES) EN LOS COSTADOS DEL SOBRETECHO (PARTE DELANTERA Y TRASERA, ROJOS Y ÁMBAR EN MEDIO)
- 1 PAR DE (2 pilotos)PILOTOS DE LED EN EXTERIOR, EN PARTE SUPERIOR EN PUERTAS TRASERAS ROJO EL IZQUIERDO Y ÁMBAR EL DERECHO

Código de verificación : PY8c475b507943b9
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

ciudad de madrid S.A.M.U.R. PROTECCION CIVIL

- 2 PARES (4 pilotos)PILOTOS DE LED EN LA LÍNEA MEDIA EN PUERTAS TRASERAS.
- 1 BARRA DE LUCES CON PILOTOS LED ROJOS Y ÁMBAR SOBRE EL TECHO EN PARTE TRASERA
- 1 PAR DE (2 pilotos)PILOTOS LED EN INTERIOR PUERTAS TRASERAS, ACCIONÁNDOSE CON PUERTAS ABIERTAS (ROJO IZDO, ÁMBAR DCHO.)
- 1 INDICADOR SONORO DE MARCHA ATRÁS CON DESCONEXIÓN EN CABINA
- 2 LINTERNAS CON CARGADOR DE 12V EN CABINA
- 1 FOCO DE TRABAJO PARA LA ZONA DE CARGA DE LA CAMILLA.
- 1 SIRENA DE BOMBEROS

CLIMATIZACIÓN

- EXTRACTOR EN TECHO CON VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN
- AISLAMIENTO TÉRMICO / ACÚSTICO
- SEGUNDO EVAPORADOR CON SEGUNDO CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO PARA CÉLULA SANITARIA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
  - 12 VOLTIOS
  - CONSUMO 40 AMPERIOS
  - POTENCIA 10 KILOVATIOS
  - CAPACIDAD 1.600M^3 / HORA
  - 40 KILOS DE PESO
  - -POTENCIA FRIGORÍFICA MÍNIMA DE 5.800 FRIGORIAS
  - -1 TOMA EN EQUIPO A/A PARA MANGUERA DE HIPOTERMIA
  - -1 MANGUERA EXTENSIBLE PARA HIPOTERMIA MODELO SEGÚN SAMUR

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

ciudad de madrid S.A.M.U.R. PROTECCION CIVIL

-1 CALEFACCION DE GASOIL EN MUEBLE IZQUIERDO CON TOMA PARA MANGUERA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- 12 VOLTIOS
- CAPACIDAD CALORÍFICA 80 M^3 / HORA
- CONSUMO 14 A 29 VATIOS

OXIGENOTERAPIA

- 1 SOPORTE PARA DOS BOTELLAS DE OXÍGENO B13
- 2 BOTELLAS B13
- 2 FUNDAS PARA BOTELLAS DE OXÍGENO B13, COLOR SEGÚN SAMUR
- 7 TOMAS DE OXÍGENO DE CONEXIÓN RÁPIDA
- ASPIRACIÓN VENTURI
- 1 CIRCUITO DE SEGURIDAD DE OXÍGENO
- 1 CIRCUITO INDEPENDIENTE DE BOTELLAS A RESPIRADOR
- 2 VASOS CAUDALIMETROS CON VASO HUMIDIFICADOR
- 2 MANORREDUCTORES PARA BOTELLA DE OXÍGENO

EQUIPO BÁSICO

- 1 PORTACAMILLAS ELÉCTRICO CON TRENDELEMBURG Y DESPLAZAMIENTO LATERAL Y CON TRES PUNTOS DE SUJECCIÓN PARA LA CAMILLA,
- 1 CAMILLA EN ALUMINIO, CON BANDEJA EN ALUMINIO APTA PARA REALIZAR MASAJE CARDIACO, RUEDAS GIRATORIAS EN PATAS TRASERAS, CON POSICIÓN INTERMEDIA, CINTURÓN DE TRES PUNTOS, SISTEMA ANTICAÍDA DE PATAS Y COLCHONETA ANATÓMICA.
- 1 SILLA PARA TRANSPORTE DE ENFERMOS

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Ronda de las Provincias s/n
28011 Madrid
Tel. 91588 46 00 Fax
915884305

ciudad de madrid S.A.M.U.R. PROTECCION CIVIL

- 1 TABLA DE PARADA
- 1 TENSIÓMETRO ANALÓGICO EN MUEBLE
- 1 DISPOSITIVO PARA APLICACIÓN DE CUATRO SUEROS EN TECHO
- 1 EXTINTOR DE 6 KG
- 1 KIT DE RESCATE CON TRIÁNGULOS, CIZALLA Y PATA DE CABRA
- 1 JUEGO DE CADENAS DE LONA
- 1 CONJUNTO DE SOPORTES PARA EL EQUIPAMIENTO SEGÚN ESPECIFICACIONES DE SAMUR

VARIOS

Los vehículos se rotularán exteriormente y se franjearán con la imagen corporativa según los modelos que SAMUR-Protección Civil facilitará al adjudicatario.

El contratista entregará los planos y esquemas eléctricos de la instalación realizada en cada vehículo, así como el manual de instrucciones del funcionamiento de cada vehículo, tanto en papel como en soporte informático.

Serán por cuenta del contratista la legalización de la transformación para la ITV y la documentación para la legalización sanitaria que proceda.

Código de verificación : PY8c475b507943b9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp

La autenticidad de este documento puede ser comprobada incluyendo el código de verificación que figura en el margen en la dirección http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp